



"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 1 8 6 - 2 0 EXPTE. N° 6214/18 Salta, ? ? UC | 2020

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Mezzena Enrique Gerardo, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final sobre el tema "Prescripción Liberatoria en Materia Tributaria – Facultades de las Provincias y Municipios", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación; y,

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 el alumno registra aprobados todos los módulos correspondientes al plan de estudios, por lo que se encuentra en condiciones de realizar el trabajo final integrador.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad, es de aplicación la Res. CS Nº 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO Nº 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del trabajo final.

Que propone como nombre del trabajo: "Prescripción Liberatoria en Materia Tributaria – Facultades de las Provincias y Municipios".

Que a fs. 1. el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, prestó conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 8 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 9 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, de fecha 13.10.20 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 1 8 6 - 2 0 EXPTE. N° 6214/18 Salta, ) ) UU 2020 |

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta para la realización del trabajo final con el título "Prescripción Liberatoria en Materia Tributaria – Facultades de las Provincias y Municipios", presentado por Mezzena Enrique Gerardo, DNI Nº: 26.232.502, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2º.- Designar** al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, como Director del Trabajo Final, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Mezzena Enrique Gerardo, a la Mg. Hermosinda Egüez, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

mt/melg

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

D E C A N O
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.